

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 034/06

N° 079 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** BLOQUES F.U.P. Y 26 DE ABRIL. PROY. DE RESOL. SOLI-  
CITANDO A LOS SRES. DIPUTADOS Y SENADORES DE LA PCIA. IM-  
PULSEN MODIFICACIONES A LA LEY NACIONAL N° 19.640.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 06/04/06

**Girado a la Comisión** P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---

PODER LEGISLATIVO  
 SECRETARIA LEGISLATIVA  
 06.04.06  
 MESA DE ENTRADA  
 N° 79 Hs. .... FIRMA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
 RESUELVE:

DE JUNIO  
 FOLIO  
 111  
 SECRETARIA LEGISLATIVA

ARTICULO 1º.- Solicitar a los Señores Diputados y Senadores representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, que impulsen modificaciones a la Ley Nacional N° 19.640 tendiente a establecer la obligatoriedad para las empresas radicadas al amparo de dicha ley tengan la totalidad de los trabajadores que desarrollan tareas en la Provincia en relación de dependencia, descartando cualquier tipo de precariedad laboral.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.